

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,450—MONTEVIDEO LUNES 30 DE JUNIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallendrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto, y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

POLONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANACUE

Lun.—La conmemoracion de s. Pablo.
Sol sale á las 7 9 m., se pone á las 4 51

FASES DE LA LUNA

En el mes de Junio.

NUEVA, el dia 7, á las 6 y 8 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 14, á las 9 y 6 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 21, á las 4 y 45 minutos de la mañana. *Eclipse.*

MENGUANTE, el dia 28 á las 10 y 5 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fe el 19.
Para la del Perú el 26.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

La Barca sarda *Paulina*, su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, tiene la mitad de su cargamento pronto, recibirá el resto á flete; tambien tomará pasageros, para lo que tiene las mejores comodidades, asegurán doles el ser bien tratados. Los Sres. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero calle de San Benito N. 54 ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month: has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA EL HAVRE.

LA muy velera barca francesa "*Fauvette*," su capitan Eduardo Moreau, saldrá para dicho destino del 10 al 15 de Julio. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de D. A. Cabaillon calle de san Francisco. jn. 14.

Para Paysandú.

Saldrá en breves dias la goleta paquete nacional "FLOR DE MONTEVIDEO;" admite alguna carga y tiene las mejores comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir á la casa de su dueño D. MANUEL GRADIN, *frente al Muelle.* Jn 19

Para el Rio Janeyro.

SALDRA precisamente, permitiendolo el tiempo, el dia ocho de Julio el bergantin sardo *Aurora;* admite solamente 40 toneladas de carga, tienen lo ya la demas pronta, y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para una y otra cosa, veanse con su consignatario D. Lazaro L. de Maria. jn. 26.

PARA BURDEOS.

LA Barca Francesa *JOVEN GABRIELA*, saldrá de Bs. As para dicho destino del 5 al 10 de Julio con escala en este Puerto donde tomará solamente pasageros, para los cuales tiene esselentes comodidades. Las personas que quieran tratar ocurran á la casa de P. REQUIER y J. BARADERE.

Junio 13—

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

A mediados del próximo mes de Julio, saldrá el muy velero bergantin sardo "URBANO," de 380 toneladas, forrado y clavado en cobre: tiene las dos terceras partes de su cargamento por cuenta de la espedicion: su excelente cámara, comodidades no comunes y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, deben merecer la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Para uno y otro véanse con su consignatario L. L. de MARIA. Jn. 10

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes: para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

PARA LIVERPOOL.
En derechura.

EL hermoso y muy velero Bergantin ingles *Guernsey Lily*, su capitan Guillet tiene dos terceras partes de su carga contratada, y puede recivir el resto á flete ácomodado, saldrá antes del fin del mes entrante, y tiene una hermosa cámara para pasageros; los Sres. que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con sus consignatarios Bertram L'Breton y Ca. ju. 26

Se vende,

La casa sita en la calle de San Miguel No. 145, con la pieza de la esquina y dos cuartos contiguos, con frente á la calle de San Vicente. El que quiera tratar ocurra á la calle de San Fernando No. 60. Jn 19

SE VENDE.

UNA casa panaderia en calle de San Joaquin No. 131, con dos asientos de atahona y demas útiles para el establecimiento, al fondo de esta hay 6 cuartos que corresponden al conventillo de la calle de San Ramon No. 24 con su correspondiente patio: el que se interese ocurra á tratar con su dueño Don Francisco Tarabal en la misma casa.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de san Felipe en frente á la casa de Simon chico N. 90 almacen de D. Antonio Queiros hay de venta yerva paraguaya á 2 reales, dicha misionera buena á real y cuartillo, tichos gruesos superiores á 6 vintenes, fideos de todas clases á 6 vs. arros del Brasil á ½ y 3 vintenes, garvanzos buenos á 3 vintenes, botellas de vino de Lisboa á 2 reales una, café en grano á real y medio, molido á 3 reales, azucar de la Habana superior á 6 vintenes, dicha del Brasil seca blanca á real, dicha blanca á 4 vintenes, orejones á real y medio, dhos de caroso á 1 real, quesos de flandes á 5 rs. tabaco paraguay bueno 1½ rs. carretes de cuerda, á 40 reis, botellas de aceite frances á 3 rs. vidrios de quinques 40 reis, guitarras portuguesas, á 7 ps, aceite por botella, 3 rs, té perla 1-6 vs, id. otro á 3 rs, cerraduras de puer as 6rs, y otros géneros á precios cómodos

AVISO.
á los aficionados á las flores y legumbres.

EN casa del finado D. G. G. de Melo escritorio de Bing y Juan Permin y en la calle de S. Pedro casa de los Sres. Rovillar, se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores y legumbres de primera calidad á precios equitativos
jn. 14—3 p.

SE VENDEN,

560 quintales carne salada de superior calidad, en la fábrica de velas calle de Santo Tomas No. 52. Ju 28 3p

Se vende,

UN terreno sito en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O.: tiene algunos cimientos á mas de los de las paredes principales. El que se interese en su compra ocurra á esa imprenta ó á la misma calle casa No. 177, que hallará con quien tratar, y se hará una considerable rebaja en su tasacion. 3p
Ju 28

SE ALQUILAN,

UNO ó dos cuartos en altos en la plaza mayor. El que se interese por ellos ocurra á la calle de San Pedro No. 185, tienda de F. A. Sallandrouze. Ju 28 3p

---

Baratillo de Carbon.

SE vende de superior calidad por mayor y menor, á un precio infimo, en la calle de San Juan á la media cuadra de la Aduana vieja, al lado del No. 24
Junio 21—

BARATILLO.

EN la Zapateria calle de San Gabriel No. 127. Zapatos ingleses para hombre de 12 hasta 14 reales, id. de baron 5 rs., id. de Señora á 4 y 5 rs., botines para niños y niñas 3 rs., id. para hombre á 4 pesos. Junio 21—

AVISO.

EN la barbaria calle de los pescadores núm. 19 de Bentos José de la Fonseca, se venden sanguijuelas á 1 rl y á 4 vintenes y se aplican á 2 rs, y se benden por mayor y son de superior calidad. jn. 21

AVISO.

LOS Sres. Bing y Juan Pernin participan á los señores comerciantes de esta plaza, el haber trasladado su escritorio en la casa del finado D. G. G. de Melo, en donde se halla de venta por mayor un gran surtido completo de mercería y vijuteria y otros muchos efectos franceses. jn. 14.—3 p.

SE VENDE.

UN negro marinero y apto para cualquier servicio, de edad como 28 años: el que se interese en su compra ocurra á la casa calle de san Miguel N. 21 que darán razon. jn. 20

AVISO.

LA J. E. A. en sesion de ayer consideró justa la solicitud de los apoderados de los Panaderos, sobre que el peso del pan se arregle al respecto de quince y medio pesos la barrica de harina; en su virtud acordó, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan diez y ocho y media onzas.

Montevideo, Junio 21 de 1834.

SALVADOR TORT

OJO.

AL gran baratillo de peinetas de última moda, en la tienda de D. Manuel Pombo y Ca. hay un gran surtido de ellas á precios equitativos. ju. 26

SE VENDE.

LOS campos del finado D. Juan de Medina en la costa del Arroyo Queguay que forman rincon con el Arroyo de Santa Ana: ocurrase para tratar á la fortaleza de San José. j 27—

Se ha huido,

UNA negrita llamada Juana como de catorce á quince años de edad, bajita, delgada de cuerpo, llena de cara, labios gruesos, un lobanillo en el medio de una oreja, con rebozo de bayeta de pellon morado, vestido de zaraza fondo blanco pinta morada, delantal de lanilla celeste, calzada: falta desde el 21 de Junio por la tarde. El que la entregue en la calle de San Pedro No. 59, será gratificado por su amo. Ju 28 3p

AVISO.

SE venden los siguientes articulos á precios equitativos—
Cal superior en bocoyes
Carbon de piedra para herreros
Id. id. para estufas en bocoys
Tablones de pino colorado de Rusia
Ollas de fierro
Lozas inglesas para vereda
Jamones ingleses
Una ancla y cadena para un buque de 200 toneladas. La persona que quiera tratar por alguno de ellos ocurra á la casa de D. JUAN GOWLAND, calle de San Miguel No. 116. Ju 28 3p

EXTERIOR.

LIMA.

LUIS JOSE ORBEGOSO, Presidente provisional de la República, á los habitantes de los departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno.

CONCIUDADANOS:—Dura es la condicion que os ha caido en suerte—ser victimas de los últimos exfuerzos que hacen los sediciosos por sostener el vacilante trono de su dominacion inicua. Sabidos son sus detestables proyectos; públicos los atentados con que han marcado su conjuracion tremenda:—disolviendo á la Convencion Nacional; usurparon el poder supremo; y violaron la Carta. Vosotros conoceis á Gamarra y á Bermudez: conoceis tambien á sus abominables cómplices. ¿Necesito referiros sus delitos?—no por cierto. Vosotros los habeis presenciado; habeis sufrido sus consecuencias funestas, y las sufris todavia por desgracia.

COMPATRIOTAS: La nacion me ha impuesto el deber austero de salvar su libertad amenazada, esterminando á los traidores; y la humanidad me reitera este precepto: me apresuro á obedecerle. Es, pues, llegado el tiempo de que cesen vuestros crueles padecimientos. Un ejército imponente, bravo, liberal y moderado marcha á castigar á los rebeldes que huyen despavoridos.

AYACUCHANOS: Sereis vengados: vuestros asesinos espiarán pronto sus atroces delitos; gustareis las delicias de un gobierno legal y pacífico, bajo la administracion del prefecto que os he destinado, á virtud de las facultades con que estoy autorizado. Vuestro suelo empapado en sangre de los primeros campeones de la independencia, será purificado con la de vuestros opresores.

CUZQUEÑOS: Vosotros alzasteis los primeros el grito de *Libertad*, que conmovió en sus bases el peninsular sólio: á vosotros os encomiendo la venganza de la patria.

PUNEÑOS: Sois peruanos: contemplad el glorioso ejemplo que os han dado vuestros hermanos de Arequipa, Lima, Libertad y Junin.

CONCIUDADANOS: El dia del triunfo se acerca: anticipadlo con vuestro heróico entusiasmo. Basta de un sufrimiento que os envilece: empuñad la espada de la justicia, y descargadla sobre los tiranos: recuperad vuestros derechos: y haceos dignos del aprecio de los pueblos, y de la admiracion del mundo todo, y de la gratitud de vuestro compatriota y amigo.

Casa del Gobierno en Lima, á 3 de Marzo de 1831.

Luis José Orbegoso.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA.

Cuartel general en Cuareim, Junio 12 de 1834.

Despues que por parte del Gobierno del Brasil se ha manifestado un decidido empeño en la conclusion de los perturbadores de la tranquilidad pública de este Estado, como lo demuestra la nota del Exmo. General de las armas de la provincia limitrofe, que en copia autorizada tengo el honor de acompañar al superior Gobierno por conducto de V. E.; réstame poner tambien en su conocimiento, que habiendo vuelto al territorio de la República los restos de los salvages al abrigo de los inmensos bosques de estos desiertos, se hace aun precisa la permanencia del Ejército, hasta que esterminados completamente se pueda asegurar el goce tranquilo de sus propiedades á los numerosos habitantes que ansian por poblar esta vasta campaña.

Con este motivo el infrascripto general en gefe del ejército, se lisongea en reiterar al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra á quien se dirige, las protestas de su mayor estima y consideracion con que le saluda.

Frutuoso Rivera.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, general D. Manuel Oribe.

Ilmo. y Exmo. Señor.

Tuve el honor de recibir el oficio de V. E. fecha 3 del corriente y quedando enterado de cuanto V. E. se dignó comunicarme, juzgo dever en contestacion noticiar á V. E. que se hallan desarmados cuarenta y ocho individuos é inclusos diez y nueve oficiales de los que emigraron para esta provincia, los cuales van á ser remitidos para la Capital, segun las órdenes del Gobierno. La relacion inclusa manifestará á V. E. los nombres de aquellos oficiales. Respecto á D. Juan A. Lavalleja consta haberse internado, por cuya razon se expiden ordenes, asi como sobre cuantos se encuentren, para ser igualmente remitidos para Puerto Alegre.

Los charruas se hallabán el dia 2 abrigados en una Isla del Cuareim, en la barra de Caigua té, que la creciente hacia inaccesible: y habiendo sido intimados que pasasen á este lado y depusiesen las armas, contestaron que solo esperaban que baja se el Rio para regresar á ese Estado, y en el ínter permaneciesen en aquella isla no vendrian á este lado, ni causarian el menor daño. En vista pues, del estado del Rio, se conserva en aquel punto una fuerza suficiente para perseguirlos tan luego como la creciente lo permita.

Creo estará V. E. convencido de las rectas intenciones del Gobierno Imperial, y de cuanto desea concurrir para la tranquilidad de ese Estado.—Reitero á V E. las protestas de mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.—Cuartel General del Livramento 6 de Junio de 1834.

Sebastian Barreto Pereira Pinto.

Illmo. y Exmo. Sr. D. Frnctuo so Rivera.

Esta conforme.—*José A. Pozolo.*

Relacion de los oficiales y mas individuos emigrados del Estado Oriental, que fueron desarmados el dia 19 del corriente en el Rincon de Capibarí.

Coronel....	D. Rafael Berdun.
Tte coronel,	" José Sans.
Id.	" Tomas Muñoz.
Sto. mayor,	" Isidoro Aguirre.
Id.	" Abdon Rodriguez.
Capitan,	" Luis Ferrer.
Id.	" Bartolo Perez.
Id.	" Juan Artacho.
Id.	" Lorenzo Torres.
Ayudante,	" Fco. Moreira
Id.	" Juan Guch.
Id.	" Antonio Sanchez.
Teniente,	" Benito Palomeque.
Id.	" Gervasio Neira.
Id.	" José Ramirez.
Alferez,	" Laureano Piriz.
Id.	" Agustin Castiya.
Id.	" Wenceslao Venanael.
Id.	" Juan Agustin Gonzalez.

Mas veinte y nueve individuos de tropa que hacen el total de 48. Cuartel general de Libramento, 6 de Junio de 1834.

Sebastian Barreto.

Está conforme,

José Augusto Pozolo

Illmo. Sr. Teniente Coronel D. José Antonio Martinez

Cuareim 20 de Abril de 1834.

Muy Sr. mio; su notorio amor por la Libertad y el parentesco y amistad que tiene con mi buen amigo el Ilmo. Sr. Coronel Bento Gonzalez, me hace tomar la franqueza de dirijirme á V. S. con el objete de anunciarle que yá me hallo en campaña haciendo la guerra al tirano Frutos Rivera que tantos males tiene hechos, no solo á los Orientales sino tambien á los Brasileros, asi es que para esta empresa, cuento con la cooperacion de todos los que aman la Libertad, y tambien con la de todos los propietarios que tienen que perder. Es por esto que me dirijo á V. S. pidiendolo su amistad, y haciendole saber q' he resuelto por punto general que á todos los Ciudadanos brasileros que ayuden á esta empresa y que tengan terrenos en el Estado Oriental, el hacerselos entregar tan luego como sea concluida la guerra; y á los que no los tuviesen, remunerarles sus servicios con campos ó ganados, segun la clase de servicios que hagan.—Yo espero que hará U. S. pública esta mí determinacion entre sus conciudadanos, y pido á U. S. su cooperacion en esta causa tan justa, y tambien digna de todos los hombres de bien. Mucho deseo tener correspondencia con V. S. y saber si V. S. lo pasa bien, y que ordene á quien se ofrece á V. S. su mas affmo. y adicto amigo y S. S: Q. B, S, M,

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Es copia. ADOLFO DAVILA,



MONTEVIDEO.

LUNES 30 DE JUNIO DE 1834.

En el siguiente número publicarémos algunas reflexiones que nos ha sugerido la lectura de la carta de Don Juan Antonio Lavalleja inserta en las columnas que preceden.

La noticia que ha circulado estos dias sobre el viaje del Coronel D. Servando Gomez á esta Capital aparece destituida de fundamento.

La *Gaceta* de Madrid del 11 de Abril copia de la *Crónica Constitucional* de Lisboa, un decreto de D. Pedro fecha 22 de Marzo, declarando aqui 1 puerto franco para el comercio de todas las naciones. En otro número publicarémos integro aquel documento.

CORRESPONDENCIA.

Se nos ha remitido para su publicacion la composicion siguiente.

EL PABELLON BRILLANTE.

Himno Nacional de los Estados-Unidos de Norte-américa, puesto en verso Español por D. Manuel Araucho, Sarjento Mayor de Caballeria de Linea, y Fiscal Militar del Ejército de la República Oriental del Uruguay.

¿Habeis visto en la guerra el Alva pura
Que en re la luz, y estrellas centellantes,
Con ecos de los bronces retumbantes
Saludámos ergüidos en la altura?
Allí nuestra bandera está presente.
¿Decidme si aun tremóla ese triunfante
Pabellón estrellado el mas brillante
En la Patria del Libre y del valiente?

En playa obscura, en piélago nublado
Talvez reposa nuestro audáz contrario,
Y en un soplo el atáque sanguinario
Lo deja para siempre anonadado.
¿Quien tal victoria en el albór luciente
De otra aurora proclama en luces bellas?
Es que tremóla el Pabellon de estrellas
En la Patria del Libre y del valiente.

¿Donde ese bando está de jente osada
Que en el feróz combate ha amenazado
A los Libres, que al fin lo han sepultado,
Con dejarnos sin Patria ni morada?
Con muerte ó fuga terminó tal jente;
Lavó con sangre sus malvadas huellas,
Y hoy tremóla el Pendón de las estrellas
En la Patria del Libre y del valiente.

Asi ha de ser, mientras el libre viva.
Diremos en la paz, ó en la victoria:
"Dios á la Patria colmará de gloria"
Justa esperanza, que en su mano estriba.
Nuestra Nacion vivir independiente
Quiso, y lo fué; sus armas bendigamos
Hoy que el Pendón de Estrellas tremolamos
En la Patria del Libre y del valiente.

PRINCIPAL HIMN.

STAR-SPANGLED BANNER.—BY F. S. KEY, Esq.

O! SAY, can you see, by the dawn's early light,

What so proudly we hail'd at the twilight's last gleaming,
Whose broad stripes and bright stars through the perilous fight,
O'er the ramparts we watch'd were so gallantly streaming?
And the rockets' red glare, the bombs bursting in air,
Gave proof through the night that our flag was still there;
O! say, does that Star-spangled Banner yet wave,
O'er the land of the free, and the home of the brave?
On the shore dimly seen through the mists of the deep,
Where the foe's haughty host in dread silence reposes,
What is that which the breeze, o'er the towering steep,
As it fitfully blows, half conceals, half discloses?
Now it catches the gleam of the morning's first beam,
In full glory reflected now shines on the stream;
'Tis the Star spangled Banner. O! long may it wave
O'er the land of the free and the home of the brave.
And where is that band, who so vauntingly swore
That the havoc of war and the battle's confusion,
A home and a country, should leave us no more?
Their blood has wash'd out their foul footsteps' pollution.
No refuge could save the hireling and slave,
From the terror of flight or the gloom of the grave,
And the Star-spangled Banner in triumph doth wave,
O'er the land of the free and the home of the brave.
O! thus be it ever when freemen shall stand,
Between their lov'd home, and the war's desolation,
Blest with vict'ry and peace, may the Heaven-rescu'd land,
Praise the Power that hath made and preserv'd us a nation!
Then conquer we must, when our cause it is just,
And this be our motto — "*In God is our trust;*"
And the Star-spangled Banner in triumph shall wave
O'er the land of the free and the home of the brave.

Estractos de periódicos Extranjeros.

España—Se habla mucho de un empréstito: ocho casas francesas é inglesas (dos de Bayona) han hecho proposiciones á la Reina. El banco de S. Carlos ha tenido estos últimos dias una junta presidida por el Conde de Guaq 'en la que se resolvió à pagar el 9 por ciento por las 20,000 acciones.

—En el momento de ser recibido el general Quesada, el general Valdez dirigió al ejército del Norte la siguiente Proclama.

Soldados—

Nuestras continuas fatigas y las enfermedades en que yo me hallo, me han obligado á dejar el mando del Ejército, os dejo como un Padre puede dejar sus hijos.

He sido testigo de vuestra constancia, en medio de esta guerra, promovida por los enemigos del órden; he apreciado vuestro valor en los combates que habeis dado, y se cuanto podeis; yo llevo el corazon lleno de vuestras cualidades: vosotros podeis contar con un amigo.

Soldados! S. M. la Reina Gobernadora, pone al frente de vosotros un general ilustre y esperimentado, y que os ama, el teniente general Quesada. Encontrareis en él un segundo Padre, y siguiendo sus órdenes, y su ejemplo, guardareis el trono legítimo de vuestra soberana bien amada, y volviendo á vuestros hogares, podreis decir con un noble orgullo: "He combatido por los derechos imprescriptibles de nuestra Reina, y he contribuido á ilustrar el nombre Español."

VALDEZ.

Una carta de *Vigo*, de 25 de Marzo dice lo siguiente—"Sabemos que los habitantes de la provincia portuguesa limitrofe á Vierzo se han declarado de una manera solemne en favor de Da. Maria y en contra de D. Miguel.

—Grecia—El Morning Herald inserta una carta relativa al estado actual de la Grecia, que parece estar escrita con imparcialidad y que es por todos aspectos interesante. Describe minuciosamente todos los artificios de la Rusia para hacerse dueña del poder. Su tactica es muy semejante á la que empleó el partido absolutista en Francia y en los otros paises occidentales; el cual consiste en valerse de la prensa para proclamar el liberalismo y desacreditar al Gobierno. El organo de este partido es el Diario Chronos (el Tiempo.) Segun este corresponsál la Hacienda del nuevo Reino se halla en el estado mas deplorable.

Temps.

Un libro verdaderamente maravilloso ha sido presentado al Rey de Inglaterra. El nuevo testamento impreso con letras de oro en papel de porcelana, De esta obra no se han tirado sino cien ejemplares, y lo mas particular es que estàn impresas las dos caras de cada foja, lo que hasta ahora nadie habia podido conseguir. Facil es de calcular lo que costará cada ejemplar, cuando se sepa que para cada uno se necesitan 125 francos en oro.

Italia—Un gran número de legitimistas se encuentran en Nápoles. Se ha visto reunidos en el salon de un embajador estrangero á Bourmont, de Hausses, Thalon y Marllus, Larojaquelin y algunos otros oficiales de Carlos X, que tomaron una parte octiva en los negocios de Portugal han jurado no cortarse la barba hasta el dia de la coronacion de Henrique V. Madama Larojaquelin ha partido para *Genee*, adornada con las insignias de la legitimidad: su esposo ha salido para Roma. [*Imparcial.*]

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del núm. anterior.

Artículo IV.

De la poda de los árboles frutales. Esta poda tiene dos objetos, el de la hermosura, y el de la fecundidad: la primera depende de la buena eleccion de las yemas, botones, ú ojos de madera, y la segunda de los ojos de fruta; hay peligro de perjudicar á lo uno por atender demasiado á lo otro, si no se distinguen bien estas dos clases de botones en el árbol que se poda. Puede hacerse esta operacion desde mediados de Octubre hasta Marzo, sin recelo de que las heladas hagan perjuicio á la madera de los árboles, (cuyos botones tienen caractéres propios desde que se les caen las hojas) á la de los árboles nuevos que no tienen botones de flor, ni á la de los árboles débiles de los que se espera poco fruto. La poda de los demas árboles se suspende hasta que el primer movimiento de la savia alargue los botones de madera é hinche los de flor, para distinguir, no solo á los unos de los otros, sino en los de flor, los fecundos de los que no darán fruto, como sucede en algunos árboles, El primer movimiento de la savia suele comenzar en este país (la Rioja) desde mediados de Febrero hasta principios de Marzo, mas ó menos tarde, segun la especie de árbol ó segun lo adelantado ó atrasado del año.

El no podar los árboles sino cuando ya están las flores abiertas ó pasadas, ó cuando el fruto ha cuajado, es prác ica que tiene muchos inconvenientes y dificultades, porque no es posible dejar de echar abajo muchas flores de fruta.

Poda de árboles á todo viento: cuando plantes alguna huerta grande ó heredad que solo sea para criar árboles, los pondrás á cordel y á cuatro varas de distancia unos de otros; y en los intermedios pon ciruelos, cerezos, guindos, &c. Los hoyos para plantar los árboles han de tener tres cuartas de hondo y lo mismo de ancho, sean redondos ó cuadrados; en medio de ellos pondrás el árbol, estenderás sus raices, y las cubriras con tierra bien desmenuzada, y de la mas asoleada; luego las apretarás bien sin lastimarlas, procurando que entre ellas no quede hueco alguno, y asi has de seguir echando tierra hasta que quede la inxertadura cubierta una tercia, si los árboles están inxertos por abajo. Si lo quiere el dueño de la heredad le tendrá mucha cuenta el que plantes en los intérvalos de perales y manzanos, árboles de melocotones, que producen mucho y solo duran mientras se crian los otros. Estos y los ciruelos y todo árbol débil los plantarás á la flor de la tierra. porque se crian antes y producen mas breve.

Plantados los árboles con las ramas necesarias para asegurar desde luego su buena forma, y que sirvan como de base á las que han de producir despues, de cada una de estas primeras ramas podadas ó tres ó cuatro ojos, sale una ó muchas; y por el mes de Febrero siguiente se eligen de cuatro á ocho á lo mas de las mas vigorosas y mejor colocadas, casi à igual distancia unas de otras, y que formen como rayos de un círculo cuyo centro sea el tronco: pòdanse mas ó menos largas segun sea su fuerza, y tambien se pueden conservar algunas ramas pequeñas para que dén fruto. Si el árbol ha sido comprado no se le habrán podido conservar las ramas, y entonces de las nuevas que arroje se eligen y podan las convenientes Un árbol podado, como he dicho, no necesita despues mas poda que cortarle la madera seca, y aclararlo algo, si se hace demasiado espeso. Abandonado á la naturaleza estiende por todas partes sus ramas y raíces, y su savia dirigida con fuerza y abundancia á las estremidades, las fortifica y multiplica con las ramas necesarias para engrandecimiento y solidéz del árbol: pero si se poda se modera la accion de su savia, y tomando un curso mas lento, arroja mas ramas y botones de fruto, dando desde los primeros años pruebas de su fecundidad.

(*Continuará.*)

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 27.

Sres. Beley Stuard y Ca.
1 fardo paños ordinarios
4 bultos pianos
2 cajas de fierro
1 cajon flecos
1 dicho ferreteria
1 dicho boines
1 dicho zapatos
2 barricas sartenes
2 fardos bayetas
1 dicho de cotines
Sres. Parlan M. y Ca,
1 cajon sarasas
Sres Hall Dutton y Ca.
1 cajon cotonias
1 barrica frenos y espuelas
Sres. M. y Jamieson
2 cajones sarazas
1 dicho hilo carretel

Han abierto Registro.

Balandra nacional *Justa*, patron Franciscó Lorrano para el Paraná y Santa Fé despachada por D. Juan Gualberto Garcia con
14 pipas vino tínto
7 id. id. blanco
4 cuarterolas id,
22 bolsas fariña
72 rollos de tabaco
4 cajones barajas
4 cuñetes aceitunas
2 pipas ginebra
50 bolsas trigo
5 barricas azucar

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 25.

Balandra nacional *Carolina*, salió de San Salvador el 20 del corriente consignada á D. Manuel Gradin con
250 cueros vacunos
38 dichos de bagual
6 carradas leña

Bergantin ingles *Themis* salió de Tarragona el 15 de Abril consignado á los Sres. Bertram L'Breton con
225 pipas vino tínto
48 medias id.
34 cartas id,
40 pipas aguardiente
14 cuarterolas id,: siguió para Bs. As.

Diate brasilero *Siete de Abril*, de 65 toneladas, capitan Antonio Rivero de Almeida, salió del Rio Grande el 14 del corriente, consignado á D. Juan Bautista da Silva, con—94 tercios yerba mate, 55 docenas tablas de pino, 223 alqueires fariña, 8 dichos de almidon, 5000 naranjas.

Bergantin argentino *Bella Juanita*, procedente de Parnaguá, de donde salió el 5 del corriente, con maderas y 800 tercios de yerba: siguió para Buenos Ayres.

Bergantin goleta portugues "Duque de Braganza," de 156 toneladas, capitan Antonio Januario da Silva Martinez, salió de Angola el 15 de Mayo con destino á Mozambique y escala en esto puerto, consignado á su capitan, en lastre.

Bergantin goleta nacional "Bella Union," 121 toneladas, capitan Nicolas Buenengo, saliô de Pernambuco el 25 del pasado, consignado á D. Miguel A. Vilardebó, con — 211 barricas azucar, 36 pipas y 9 barriles de caña, 28 pipas, 9 medias, 91 barriles y 249 damajuanas de aguardiente de España, 3 cajones naipes.

Salida. — *Dia* 28 Barca Bremense "Juana" para la Isla de Mayo

---

AVISOS NUEVOS

Aviso.

EL bergantin argentino *Felipe*, tiene á su bordo lastre de piedra y arena. La persona que se interese por él podrá verse con su consignatario D. Juan Nin, Jn 30 3p



POR LUIS BAENA.

En su casa calle de S. Carlos N. 147.

HOI Lunes 30 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura, un gran surtido de efectos ingleses y algunos franceses, entre ellos un buen surtido de pañuelos de seda de diversas clases.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la calle de san Benito N. 93.

El Miercoles 2 de Julio se han de vender indispensablemente por cuenta de los aspiradores á la mejor postura, 100 barricas arina, una partida de trigo en bolsas el que estará en manifiesto.

á las 10 en punto:

POR CARRERAS Y OJER.

En la Colecturia General.

HOI Lunes 30 del corriente se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, un surtido general de efectos cuyo por menor es el siguiente——

Con averia.
Pañuelos de rebozo
Chalecos, creas de hilo
Irlandas finas
Lienzos de algodon
Listados, sombreros ordinarios
Una partida de fideos &a.

Sin averia.
Paños de la estrella
Id. entrefinos
Bayetas, bayetones
Camiseta y calzoncillos de lana
Zarasas de varias clases
Pañuelos de algodon
Listados, lienzos de algodon
Alfombras, irlandas
Medias de algodon de varias clases
Plumas de escribir
Libros en blanco
Zapatos y botas inglesas
Dichos para Sras. y niños
Papel almazo, sombreros
Coletas de hilo, ligas
Flecos de algodon
Creas y crehuelas de hilo
Y otros artículos que se manifestarán á tiempo del remate.

A las once en punto.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

AVIO.

QUIEN hubiese perdido cuatro mulas y una yegua zaina con la marca A P., las mulas son una color blanca con bozal, otra parda con bozal, una gatcada y otra zaina, puedo ocurrir á la casa del finado D. Pablo Ribero que pagando el trabajo de cuidarlas se le entregarán. jn. 5—3 p.

EDICTO.

D. *Juan Benito Blanco Alcalde Ordinario de este Departamento.*— Hago saber: que ante el Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de San Pedro del Durazno se ha presentado D. Juan Rosas administrador de los bienes quedados al fallecimiento intestado de sus Padres D. Tomas Rosas y Da. Ursula Martinez solicitando los inventarios y division de dichos bienes, y entre otras cosas que se librase exorto á e te Juzgado para que se citasen por edictos á todos los que tuviesen cuentas pendientes ó créditos activos y pasivos con dichos finados, para que en el término de quince dias compareciesen en aquel Juzgado á deducir sus acciones, sufriendo de no hacerlo los perjuicios que haya lugar en derecho; á lo que proveyo de conformidad, y en consecuencia libró aquel Juez el exorto pedido. Y habiendolo mandado cumplir en providencia de ayer, por el presente cito y emplazo á todos los que se hallen en el caso expresado, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha ocurran por si ó por apoderados en forma á deducir sus derechos ante el Sr. Alcalde de la referida Villa del Durazno, bajo apercibimiento á los que no lo berifiquen de pararles el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 26 de 1834. JUAN BENITO BLANCO.

Por mandado de Su Señoría,

Bartolomé Quiles.

Escribano Público.

SE VENDE.

UNA zopanda con caja de coche, y bien construida, que se halla en la barraca de San Francisco: la persona que se interese en su compra ocurra al maestro carpintero que está en dicha barraca, ó á la calle de San Felipe casa N. 44. ju.—26

AVISO.

EN la calle de San Fernando No. 52 se limpian paños y otros géneros à precios muy acomodados. j 27—

Ensayo histórico sobre la Revolucion de España.

SE han recibido ya los ejemplares de esta obra, y los SS. Subscriptores pueden ocurrir por los que les correspondan à casa de D. Florencio Varela; donde tambien hay unos pocos ejemplares mas à venta.—El precio para los Subscriptores, conforme se anunció, será de diez pesos papel en Buenos Aires (12 reales plata) para los subscriptores; y de doce pesos (14 reales) para los que no lo son. Junio 17—6p.

AVISO.

SE hallan de venta en este puerto á bordo de la balandra "Feliciana," y goleta "Felicidad," como 1400 quintales carne seca en mantas superior, de uno de los mejores saladeros del Uruguay: la persona que la necesite puede mandar á reconocerla á bordo de los mismos buques, y para su ajuste véase con D. Miguel Antonio Vilardebó. Jn

SE VENDE.

UUA criada sana y sin vicios sabe cocinar y labar bien en la cantidad de 320,$ libres en la misma casa se compra una que sepa planchar bien de liso y cocinar; las personas que gusten tratar por una ó otra cosa pueden verse con su dueño en la calle de san Sebastian número 17. Jn. 17

Se necesitan,

DOS piezas para un hombre solo en una casa decente; si es una sola siendo bastante capaz seria lo mismo. Jn 19 3p

SE VENDE.

LA chacra de la Noria bien conocida por este nombre y su famoso local, situada á orllas del Miguelete, de este lado, con buen edificio quince cuadras de terreno de muchos àrboles de estimacion el que se interese en su compra en ella misma hallar àcon quien tratar Jn. 19

EDICTO.

D. FRANCISCO ARAUCHO, Juez Privativo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay, y por impedimento del de lo civil, entendiendo en los autos de la testamentaría de Da. Lucia Perez Barrera &a.—Por el presente Edicto, cito y emplazo á los que se consideren acrehedores á los bienes de dicha testamentaria para que se presenten á deducir sus acciones con los recaudos justificativos de sus respectivos créditos ante este Juzgado dentro del termino preciso y perentorio de treinta dias contados desde esta fecha, pasado el cual, á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que huviere lugar en derecho, segun asi lo tengo ordenado en auto fecha 2 del corriente mes. Montevideo 4 de Junio de 1834.

Francisco Araucho.

Por mandado de su señoria,

Miguel Brid, Escribano Público.

SE VENDE.

UNA pulpería de poco principal en la calle de S. Carlos N. 175; tiene bastantes comodídades para cualquiera principiante; su dueño la vende por ausentarse del país; quien se interese en su compra ocurra à la misma casa para tratar. jn. 6—3 p.

AVISO.

SE venden tres cuadras y media cuadradas, con mas de doscientas setenta y dos varas de terreno propio para chacra, sita en la Aldea, lindando por el Norte con D. Gaspar Vonilla. El que se interese ocurra á casa de D. Ramon de Amaya, que vive en las Puntas de la Estanzuela, donde hallará con quien tratar. J 3

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69. Jn 19 3p

EDICTO DE POLICIA.

CONSIDERANDO el gefe del departamento lo perjudicial que son las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad, tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas estremada que sea la limpieza de los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia para que los propietarios de huecos cerrasen los de su pertenencia, han sido desatendidas escandalosamente dando lugar á que en algunos de aquellos burlando la vijilancia de policia se depositen basuras lo que no verificaran si se hallasen en los terminos prevenidos. Considerando en fin que la tolerancia por parte de la Policia á este respecto, puede ser culpable, ha determinado el jefe de ella con aprobacion superior lo siguiento;

Art. 1.° Se prohive absolutamente que en el termino de tres meses contados desde esta fecha existan las caballerizas dentro de la ciudad.

2. A los seis dichos de la publicacion de este Edicto, todo hueco que no esté cerrado, la Policia lo hara por cuenta del interesado quien será obligado á pagar su costo.

3. Despues del plazo estipulado en el artículo 1.° el que no haya verificado lo que en él se previene, se dará cuenta á la superioridad para quo le aplique la pena que tenga á bien imponerse.

Montevideo, Junio 9 de 1834.

LUIS LAMAS.

AVISO.

EL Señor Crassous se ha hecho cargo con el Sr. García del LICEO MONTEVIDEANO, donde se enseñarán los Idiomas, Ingles, Frances, y Castellano, como tambien la escritura y la Aritmetica: los Señores que se quieran dedicar á ellos, ocurran à su casa Hospital del Rey. j 27—

Se vende,

UNA criada de todo servicio de edad como de 20 años. Quien se interese en comprarla se verá con su amo en la calle de San Gabriel, casa del señor Mackinon, No. 126, adentro. Jn. 10

D. Francisco Araucho, Juez pribaiivo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en dos baules de botines y otro de paquetes de palitos de fosforos que conducian tres negos como á las siete de la noche del veintisiete de Mayo último por la inmediacion de la casa del Consulado, y fueron detenidos por el Sargento de Policía Joaquin Ortiz; para que dentro de tres dias, que por preciso termino se les señala, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y acciones, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1834. Francisco Araucho.—Por mandado de su Señoria: Ramon María Pelaez, Escribano Público

Aviso al público.

EN la calle de San Juan No. 30, vive una señora que limpia paños de todas clases, á precios muy equitativos. Los señores que la quieran ocupar currnn á su casa, que seràn bien servidos. Jn. 10

Aviso al Comercio.

SE ha extraviado hoy una letra jirada el 18 del corriente á 3 meses de la fecha por valor de 1,000 patacones aceptada por D. Manuel Garcia de la Sienra cuya pérdida se hace saber al público para que no sea admitida en ninguna transacion pues no será paga por dicho aceptante. *Montevideo Junio 19 de* 1834

Aviso.

EL Miercoles 18 de Junio se desapareció un negrito bozal de edad de 11 años y llamado Juan; lleva camiseta ordinaria de lana, pantalon de nanquin azul; el que lo entregue á su amo en la calle de san Miguel N. 11 recibirá 30 desos de gratificacion. jn. 20

El Dr. D. Carlos G. Villademoros, Juez Letrado de lo Civil, actuando en lo Criminal.

POR el presente, cita, llama y emplaza á D. José Saturnino de Arrescaeta, D. Nicolas Herrera y D. Juan Atanacio Lavandera, para que dentro del término de treinta dias, que se les señalan desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á estár á derecho en la causa que se sigue sobre falsificacion de papel sellado del año próximo pasado pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia en cuanto la tuvieren; y no verificandolo se procederá sin mas citacion á declararlos reveldes y contumaces y se entenderán todas las diligencias q' ocurran con los estados del Juzgado, quien asi lo ha determinado en auto de diez y seis del corriente, librado en la accion Civil deducida por el rematador D. Diego Espinosa.—Montevideo, Junio 19 de 1834.—*Carlos G. Villademoros.*—Por mandado de su Señoria: *Ramon Maria Pelaez*, Escribano Público.

AVISO DE LA CAPITANIA

SE ha mandado con repeticion que los SS. consignatarios de buques cuiden de que no se conduzca mas carga sobre el muelle que aquella suficiente á poderso trasladar á los almacenes ó á los buques respectivos consultando de este modo no deteriorar aquel establecimiento que de dia en dia se resiente por el mal estado en que se hallan las maderas y por el enorme peso que queda frecuentemente sobre él, lo que ocasionará perjuicios al público en general.

Con este motivo la Capitania del Puerto en cumplimiento á las ordenes superiores que tienen y á las que le son peculiares por ordenanzas, empezará desde el dia 18 del corriente á tomar medidas que sirvan á impedir la continuacion de este abuso que tanto perjudica y que se aumenta con frecuencia por la falta de consideracion con q' se miran las órdenes de los Géfes respectivos.

Para evitar quejas de los Sres. consignatarios y demas á quienes corresponda este aviso, se manda publicar por ocho dias el presente, á fin de que cualquiera medida que se tome en adelante para cortar este mal, no sea clasificada de arbitraria.

Montevideo, Junio 9 de 1834.

Carlos de San Vicente.

AVISO.

HA llegado el 2.° número del *Curso de la Historia de la Filosofia.* Los SS. Subscriptores pueden ocurrir por él à la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel No. 63, ó á la Imprenta de los Amigos, calle de San Luis; previniendo que para dichos SS. solo cuesta dos reales plata cada ejemplar, y los que se vendan sueltos se darán por tres reales. j 57—

AVISO A LA POLICIA.

SE ha huido de la esquina de Silva en el muelle un negrito bozal, renegrido llamado Antonio, de 8 años; lleva pantalon de bayeton y camisa azul con listas coloradas, tiene la cabeza rapada; quien lo entregue á su amo Antonio Silva será gratificado. jn. 9—3 p.

SE HA HUIDO.

EN la tarde del Miércoles 11 del corriente una negrita como de 9 años de edad, bosal, muy carrilluda, la barba larga, y con un vestido viejo de saraza obscura, camisa de lienzillo y con pañuelito de seda en el pescueso. El que la presente en la casa llamada del Chapero en el Córdon, ó en los altos de D. Agustin de Castro en la Plaza, será bien gratificado. Junio 13—

Aviso de la Policia.

SE há efectuado la rifa de seis hermosos cuadros tasados en 152 pesos, y salió premiado el No. 152; el que tenga dicho número presentelo en la oficina de Policía donde le serán entregados los cuadros.—Montevideo, Junio 12 de 1834.

LAMAS.

SE VENDE.

UN negro apto para todo servicio en la cantidad de 225 pesos, libres de todo derecho; quien se interese en su compra, ocurra á la calle de San Gabriel N. 98. En la misma casa se necesita una criada que sepa labar, planchar y cocinar. jun. 26—